

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

18448 *Corrección de errores del extracto de la Orden de 25 de mayo de 2022 del Ministerio de Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la traducción de libros entre lenguas del Estado, correspondientes al año 2022*

BDNS(Identif.):630331

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/630331>)

Advertidos errores en el extracto de la Orden de 25 de mayo de 2022 por el que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la traducción de libros entre lenguas del Estado correspondientes al año 2022, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de 1 de junio de 2022, se procede a efectuar las siguientes rectificaciones.

En la página 26444, en el apartado segundo, Objeto, donde dice: «La obra objeto de traducción deberá estar ya publicada en cualquiera de las lenguas oficiales del Estado y estar escrita por un autor español.»

Debe decir: «La obra objeto de traducción deberá estar ya publicada en cualquiera de las lenguas del Estado y estar escrita por un autor español.»

Madrid, 8 de junio de 2022.- El Ministro de Cultura y Deporte, P.D. apartado quinto de la Orden CUD/990/2020, de 16 de octubre, La Directora General del Libro y Fomento de la Lectura. María José Gálvez Salvador.

ID: A220024249-1